

Plan Dental Infantil: un 90% de niños libres de caries

El panorama de la salud bucodental de los niños entre 6 y 15 años exige la puesta en marcha de un programa que les propiciará un dentista de cabecera de libre elección

Los niños de entre 6 y 15 años tendrán derecho a asistencia sanitaria gratuita gracias al Plan de Atención Dental Infantil de Extremadura (PADIEx), con el que se pretende reducir a mínimos la incidencia de caries y el desarrollo de enfermedades periodontales como recomienda la Organización Mundial de la Salud.

El PADIEx comenzará atendiendo a unos 21.000 niños y niñas nacidos en los años 1998 y 1999, es decir, que cumplen este año 6 y 7 años, y permanecerán en el programa hasta que cumplan 15 años. Progresivamente se irán incorporando al mismo los niños que vayan cumpliendo seis, según lo cual, en 2012 la totalidad de los niños de 6 a 15 años estarán dentro del programa y tendrán asignado dentista de cabecera, cumpliéndose uno de los objetivos del Plan, que los niños acudan al menos una vez al año al mismo.

La realidad actual no es halagüeña: en la encuesta epidemiológica sobre salud bucodental se desvela que el 50% de los niños de 12 años tienen caries, porcentaje que se eleva hasta el 70% a los 15. Además el 63% de los niños no va nunca al dentista. El PADIEx responde a esta laguna sanitaria y pondrá a disposición de los niños incluidos en el programa un dentista de cabecera que será el responsable de su salud oral. La meta del Plan: para el año 2010, el índice de dientes cariados, ausentes y obturados de los niños de 12 años deberá ser igual o inferior a uno.

ASISTENCIA INCLUIDA

El contenido de la asistencia incluye una revisión anual, la asistencia de las urgencias dentales, los tratamientos asistenciales básicos y especiales. Los básicos abarca desde sellado de fisuras de primeros y segundos molares permanentes, fluoración tópica, obturación de piezas permanentes, tartrectomías en dentición permanente, extracción de supernumerarios erupcionados y reevaluación y seguimiento en casos de pacientes médicamente comprometidos o de



Los tratamientos asistenciales incluidos en el PADIEx son básicos y especiales.

especial riesgo. Estos tratamientos se aplicarán por los dentistas siguiendo el protocolo asistencial que se establezca en función de la patología a tratar y que determinará el alcance de estos tratamientos.

Por su parte, los tratamientos asistenciales especiales están relacionados con los trastornos del grupo incisivo-canino en los supuestos de lesión traumática y endodoncias. Están excluidas las ortodoncias y las restauraciones de dientes de leche.

Mientras que el tratamiento de urgencias bucodentales supondrá la asistencia al menor por su dentista en la jornada laboral establecida, teniendo como objetivo fundamental paliar el dolor.

Los niños incluidos en el programa de este primer año están recibiendo ya en su domicilio la oferta personalizada de Plan de Atención Dental Infantil de Extremadura, en la que se solicita la colaboración a los padres, se les facilita una relación de dentistas que se han acogido al Plan y entre los que pueden elegir uno una vez al año como dentista de cabecera, así como el Talón Asistencial Dental del Servicio Extremeño de Salud que servirá de medio de pago y con el que deberán acudir a la consulta del profesional.

PROCEDIMIENTO

En la primera visita se realizará la exploración y el diagnóstico y su

registro clínico, y se les propondrá las actuaciones necesarias, tanto preventivas, como curativas, si fueran precisas, además de consejos personalizados sobre dieta e higiene oral. A partir de aquí, el niño puede acudir tantas veces como su salud lo precise o a requerimiento del mismo profesional que lo atiende.

Desde la Oficina Regional del Plan de Salud Bucodental del Servicio Extremeño de Salud en Mérida, se instaurará un adecuado control de calidad y se hará un seguimiento de cada una de las actuaciones. Además, los niños que no acudan durante ese año ninguna vez a su dentista de cabecera, recibirán un segundo correo.

PROFESIONALES

Dentistas del SES y del sector privado pueden acogerse al PADIEx

Los dentistas pertenecientes al Servicio Extremeño de Salud y los dentistas del sector privado podrán voluntariamente participar en el Plan de Salud Dental Infantil de Extremadura. La respuesta por parte del colectivo ha sido acogido con optimismo según el presidente del Colegio de Dentistas de Extremadura, Juan Carlos Fernández Ateca.

El talón asistencial es el medio de pago para los usuarios, en este caso los niños incluidos en el PADIEx, con lo que esta financiación pública es de provisión mixta, ya que en el mismo participan profesionales del sector público y privado.

El Plan incluye una tarifa básica, el proveedor de servicios recibe una determinada cantidad por unos servicios previamente pactados y prestaciones especiales, que incluye otras actuaciones previamente determinadas, que el proveedor de servicios factura por el acto.

El Servicio Extremeño de Salud firmará un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Dentistas de Extremadura de carácter anual para facilitar la adecuada implementación y el mejor desarrollo del Plan, así como para determinar la difusión que del mismo deberá realizar la organización profesional entre sus colegiados para que participen y se integren con responsabilidad.

El dentista, pilar del Plan Dental Infantil de Extremadura



Juan Carlos Fernández Ateca

Presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Extremadura

El Plan de Atención Dental desarrollado por la Consejería de Sanidad y Consumo tiene como beneficiarios a los niños de nuestra Comunidad coincidiendo con el inicio del período eruptivo de la dentición permanente, sobre la que se pueden establecer medidas preventivas, eje fundamental de este tipo de planes de atención. Así desde una práctica preventiva podremos mejorar en un futuro próximo los índices de salud bucodental de los ciudadanos. Tenderemos un plan que desde distintas vertientes, -asistencial, preventiva y formativa-, pretende ofrecer a los niños los medios y la formación para que disfruten de buena salud bucodental y la mantengan, de forma que incorporen unos hábitos de higiene firmes y estables, mejoren los hábitos dietéticos y eliminen la tradicional resistencia que hace que muchos jóvenes y adultos no acudan al dentista a pesar de necesitar tratamientos

o asistencia. Para llevar a cabo este plan, la Consejería de Sanidad cuenta de forma principal con gran número de las clínicas dentales de los dentistas ejercientes en Extremadura que voluntariamente se adhieran al plan. Aunque también están presentes en la ejecución del plan los dentistas adscritos al S.E.S., es la amplia red de dentistas ubicados profesionalmente en la región, con una distribución geográfica eficaz, con un equipamiento tecnológico adecuado y con niveles formativos y científicos de gran altura lo que va a permitir llevar a buen puerto la ejecución de este ambicioso plan. Es el dentista el pilar fundamental sobre el que se sustenta el PADIEx. No olvidemos que el sujeto al que se le dedica este plan es un paciente muy especial, inicialmente un niño de seis o siete años. Sujeto que no sólo debe vencer el recelo que en muchas ocasiones le causa el personal sanitario, sino que además

debe someterse voluntariamente a manipulaciones en la boca, alguna de las cuáles va precedida de una inyección. Este paciente "especial" requiere de una actuación "especial" la mayor parte de las veces, más tiempo de dedicación para un mismo acto, enormes dosis de paciencia y el esfuerzo máximo para no dejar en el paciente condicionamientos negativos que dificulten futuras consultas. Desde este Colegio de los Dentistas hemos querido colaborar en aquello en lo que se nos ha solicitado durante la gestación del plan, con el único propósito de que éste sea válido en sus planteamientos y eficaz en su desarrollo. Por ello sólo me queda desear el mayor éxito al PADIEx, de manera que cuando transcurrido algún tiempo recapitemos sobre lo realizado, todos los implicados, gestores y dentistas podamos sentirnos orgullosos del trabajo hecho y de los resultados obtenidos.